

Seguimiento y Evaluación del POA 2023 (al 4to trimestre) y Resultados Estadísticos

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. ESTRUCTURA DEL POA.....	2
3. PRINCIPALES RESULTADOS	4
4. REFORMULACIONES Y JUSTIFICACIONES.....	5
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	6
6. CONCLUSIONES	10
7. ARCHIVO DE LOS CUADROS Y GRÁFICOS.....	11
ANEXOS	14

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 del Decreto Supremo N° 3246, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones¹, la Unidad de Investigaciones Financieras ha efectuado el Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual (POA) 2023 al 4to trimestre, el cual permitió conocer el avance físico y financiero de las Acciones de Corto Plazo y Operaciones programadas por la entidad.

En el proceso se identificó el nivel de ejecución física y presupuestaria, los resultados alcanzados más relevantes del periodo, el presupuesto ejecutado, las tareas que no fueron ejecutadas y aquellas que no fueron concluidas, así como las dificultades atravesadas durante el periodo.

La información generada en el proceso de seguimiento y evaluación al POA deberá ser considerada en la gestión 2024 analizando si las tareas no concluidas en la gestión 2023 continuarán o no serán implementadas. Asimismo, el informe permite contar con insumos para analizar la contribución del POA 2023 al Plan Estratégico Institucional, Plan Estratégico Ministerial y Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025.

2. ESTRUCTURA DEL POA

A la conclusión de la gestión 2023, el Plan Operativo Anual (POA) 2023 tuvo la siguiente estructura:

CUADRO 1
ESTRUCTURA DEL POA GESTIÓN 2023

DETALLE	POA VIGENTE
N° de Acciones Estratégicas Institucionales (*)	3
N° de Acciones de Corto Plazo	7
N° de Operaciones	38
N° de Tareas	152
Presupuesto Vigente (en Bs.)	25.483.947

(*): El PEI 2021-2025 refleja 4 Acciones Estratégicas Institucionales, de las cuales 3 están programadas en el POA 2023.

El POA 2023 contempla 7 Acciones de Corto Plazo, las cuales fueron programadas para operativizar 3 Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2021-2025. Cada Acción de Corto Plazo contó con presupuesto asignado, de la siguiente manera:

¹ Decreto Supremo N° 3246, Art. 18 "cada entidad pública debe emitir en forma periódica la información de ejecución del Plan Operativo Anual - por cada acción de corto plazo, de acuerdo a las condiciones y periodicidad establecidas por el Órgano Rector del Sistema de Programación de Operaciones".

CUADRO 2
DESGLOSE DE LA ESTRUCTURA DEL POA GESTIÓN 2023

COD. PEM	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		ACCIONES DE CORTO PLAZO		N° Op.	PRESUPUESTO VIGENTE (Bs)		
	N°	DETALLE	N°	DETALLE		TGN	OTROS	TOTAL
7	7.1	Desarrollar y fortalecer normativa y mecanismos para la prevención y detección oportuna de casos vinculados a LGI, FT y FPADM.	7.1.1	Desarrollar normas para la prevención y lucha contra la LGI, FT y FPADM en base a estudios estratégicos.	7	1.851.643	0	1.851.643
			7.1.2	Capacitar y sensibilizar para fortalecer las capacidades de los sujetos obligados, instituciones relacionadas y población en general en la lucha contra la LGI, FT y FPADM, fortalecer las capacidades de supervisión.	6	137.368	0	137.368
			7.1.3	Administrar y fortalecer los sistemas y tecnologías de procesamiento de datos para la lucha contra la LGI, FT y FPADM.	4	1.294.950	0	1.294.950
7	7.2	Fortalecer procedimientos de análisis financiero y patrimonial aplicando herramientas tecnológicas que permitan mayor eficacia y eficiencia en la lucha contra la LGI, FT y FPADM.	7.2.1	Atender el 70% de solicitudes de inteligencia financiera y/o patrimonial de manera oportuna, con eficacia, eficiencia y transparencia promoviendo su efectividad en la lucha contra la LGI, FT y FPADM.	6	800.943	0,00	800.943
16	16.1	Fortalecer la institucionalidad de la UIF para un desempeño eficiente y eficaz con transparencia que sustente la lucha contra la LGI, FT y FPADM.	16.1.1	Atender los requerimientos y solicitudes internas relacionadas a planificación, administración, comunicación y asesoramiento jurídico, promoviendo un desempeño eficaz, eficiente y transparente y el fortalecimiento institucional en la lucha contra la LGI, FT y FPADM.	13	21.383.899	0	21.383.899
			16.1.6	Realizar y desarrollar Control interno posterior para el fortalecimiento de la gestión institucional.	1	15.144	0	15.144
			16.1.7	Fortalecer el ejercicio de la transparencia (Rendición Pública de Cuentas), la cultura de Cero Tolerancia a la Corrupción.	1	0	0	0
TOTALES					38	25.483.947	0,00	25.483.947

NOTAS:

- La codificación de Acciones Estratégicas Institucionales y Acciones de Corto Plazo es obtenida del Plan Estratégico Ministerial 2021-2025 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de la UIF.
- El 100% del presupuesto vigente asignado a la UIF proviene del Tesoro General de la Nación (Fuente 41, Organismo 111).

3. PRINCIPALES RESULTADOS

Los principales resultados de la UIF al cuarto trimestre de la gestión 2023 son:

1. Se realizó el análisis de admisibilidad de 2.373 Reportes de Operaciones Sospechosas - ROS (89,6% del total ingresado), superando en 62% el resultado de la gestión 2022, a pesar de que ingresaron más ROS que en gestiones anteriores.

Por otra parte, de un total de 936 casos o solicitudes de análisis financiero y patrimonial², 272 fueron procesadas (29% del total), superando en 2,3% el resultado de la gestión 2022. Asimismo, 155 informes de inteligencia financiera y patrimonial fueron remitidos al Ministerio Público para coadyuvar a la investigación y/o procesamiento penal³.

2. En el marco de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), se llevaron a cabo 36 reuniones con representantes y autoridades de entidades públicas a objeto de: a) revisar el tercer borrador del Informe de Evaluación Mutua, proceso que derivó en la emisión de comentarios, y b) coordinar y preparar a las autoridades y representantes para su participación en el XLVIII Pleno de Representantes del GAFILAT, evento que se llevó a cabo los días 11 al 15 de diciembre de 2023 en la ciudad de Punta del Este (Uruguay) y contó con la participación de 21 representantes del Estado Plurinacional de Bolivia.
3. En la gestión 2023 se capacitó a 2.100 participantes del sector financiero (entidades de intermediación financiera y servicios financieros complementarios, entidades del mercado de valores y relacionados, y operadores del mercado de seguros), sector no financiero (juegos de azar y casinos, notarías de fe pública, contadores, abogados e inmobiliarias) y organizaciones sin fines de lucro, respecto a las medidas de prevención de LGI, FT y FPADM establecidas por la UIF. Se destaca que durante la gestión 2023 se implementaron por primera vez, talleres con ejercicios prácticos de operaciones sospechosas simuladas de LGI, FT y FPADM.
4. El mes de diciembre se implementó un *web service* entre el Ministerio Público y la UIF, el cual permitirá la transmisión en línea de requerimientos fiscales e informes de inteligencia financiera y patrimonial entre ambas entidades, permitiendo la optimización de tiempos y procesos, la disminución del uso de papel y garantizando la confidencialidad y seguridad de la información que recibe y remite la UIF.
5. Se concluyó el desarrollo del nuevo sistema de registro de sujetos obligados, funcionarios responsables y analistas de cumplimiento, el cual se prevé implementar en el primer trimestre de la gestión 2024. El nuevo sistema permitirá optimizar los procesos y tiempos de registro, renovación y baja de sujetos obligados, funcionarios responsables y analistas de cumplimiento, bajo un enfoque de interoperabilidad, trabajo en línea y disminución del uso de papel.

² Incluyen Reportes de Operación Sospechosa (ROS) admitidos, Solicitudes de Autoridad Competente, Requerimientos Fiscales, de oficio, así como solicitudes de cooperación interinstitucional e internacional.

³ En el marco de la normativa vigente, la UIF únicamente remite informes de inteligencia en los que se identifican indicios de operaciones sospechosas posiblemente vinculadas a LGI, FT y/o FPADM.

4. REFORMULACIONES Y JUSTIFICACIONES

Durante la gestión 2023 se efectuaron 9 modificaciones al POA, mismas que se detallan a continuación:

N° DE MODIFICACIÓN	NORMA DE APROBACIÓN	JUSTIFICACIÓN
1	Resolución Administrativa N° UIF/11/2023 (10/02/2023)	Modificación de requerimientos (POA) y presupuesto para pago de vacaciones no utilizadas correspondientes a personal pasivo de la UIF.
2	Resolución Administrativa N° UIF/016/2022 (16/03/22)	Modificación de requerimientos (POA) para afrontar la cuarta ronda de evaluaciones mutuas debido a la organización y logística para la visita in situ. Nota: Esta modificación no afectó el presupuesto.
3	Resolución Administrativa N° UIF/34/2023 (16/5/2023)	<ul style="list-style-type: none"> Modificación de requerimientos para impresión de los 6 instructivos específicos contra la LGI, FT y FPADM aprobados en el primer cuatrimestre de 2023. Modificación de requerimientos y presupuesto para efectuar ejercicios de control transfronterizo de divisas. Modificación de tareas a cargo de la Unidad de Auditoría Interna, en virtud a la emisión de la "Directriz para la formulación de la Planificación Anual 2023 de las Unidades de Auditoría Interna" por parte de la Contraloría General del Estado. Supresión de tareas 5.13.7 "Apoyo legal a procesos de elaboración de Convenios", debido a que la misma será contemplada en la tarea 5.13.5 (Elaborar informes legales sobre propuestas técnicas de convenios interinstitucionales, de MOU o de normativas); así como supresión de la tarea 5.13.8 "Acompañamiento a Entidades legitimadas en la Recuperación de Activos por LGI" por efecto de la abrogación del DS N° 24771; además de ajuste de requerimientos y presupuesto a cargo de la UJR. Ajuste en la denominación de tareas y programación de la UPO referidas al seguimiento al Plan Estratégico Institucional, Plan Estratégico Ministerial y Plan de Desarrollo Económico y Social, cuyos lineamientos son emitidos por el Ministerio de Planificación del Desarrollo y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, conforme lo establece la Ley N° 777.
4	Resolución Administrativa N° UIF/38/2023 (16/6/2023)	Modificación POA y presupuesto para incorporar nuevos requerimientos y tareas a cargo de la Unidad de Tecnologías y Sistemas de Procesamiento de Datos referidas a fortalecer las capacidades de desarrollo tecnológico para análisis financiero y patrimonial; desarrollo del sistema de la Evaluación Nacional de Riesgos y Plataforma de Capacitación Virtual.
5	Resolución Administrativa N° UIF/41/2023 (11/7/2023)	Modificación POA y presupuesto para: <ul style="list-style-type: none"> Incorporar nuevas tareas referidas a la socialización de la Evaluación Nacional de Riesgos y Plan de Mitigación; elaborar informe de resultados del Plan de Capacitación. Consolidación y remisión de informes de auditoría interna enviados por sujetos obligados y atención de requerimientos y/o consultas. Modificar requerimientos administrativos referidos a: atención de requerimientos de bienes de uso, bienes de consumo servicios generales.
6	Resolución Administrativa N° UIF/47/2023 (4/8/2023)	Modificación POA y presupuesto para: <ul style="list-style-type: none"> Incorporar una nueva tarea referida al fortalecimiento de la Dirección de Análisis Financiero y Legal, en atención al incremento de ROS y casos, además de necesidad de mejora continua. Modificar requerimientos para contar con más presupuesto para asistir al encuentro Cara a Cara y plenario del GAFILAT.
7	Resolución Administrativa N° UIF/63/2023 (16/10/2023)	Modificación POA y presupuesto para: <ul style="list-style-type: none"> Incrementar el requerimiento 4.4.2.1 denominado "Otros repuestos y accesorios" para la adquisición de discos duros, memorias y otros con saldos presupuestarios a cargo de la UTSP. Asimismo, modificar el resultado intermedio de la tarea 4.4.2. Incrementar requerimientos relacionados al pago de vacaciones no utilizadas, bono de antigüedad y asignaciones familiares, con saldos de la administración central.
8	Resolución Administrativa N° UIF/66/2023 (30/10/2023)	Incorporación de la tarea 5.5.5 denominada "Ordenamiento de documentación de gestiones pasadas" y modificación de requerimientos de la Dirección de Asuntos Administrativos y Finanzas y Unidad de Relaciones Públicas, Comunicación y Marketing a objeto de que se cuente con consultores de línea para la tarea 5.5.5.

N° DE MODIFICACIÓN	NORMA DE APROBACIÓN	JUSTIFICACIÓN
9	Resolución Administrativa N° UIF/73/2023 (21/11/2023)	Modificación POA y presupuesto para: <ul style="list-style-type: none">• Contar con requerimientos y saldos suficientes para efectuar los talleres previstos en el marco de la XLVIII Reunión de Grupos de Trabajo y Pleno de Representantes del GAFILAT; y el ejercicio de control transfronterizo del segundo semestre de 2023.• Ajustar la tarea 3.3.1 referida a elaboración de una propuesta de Manual de Supervisión a sujetos obligados, siendo necesario realizar un análisis de factibilidad del mismo.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Del seguimiento y evaluación al POA 2023, se verificó que la UIF alcanzó una ejecución física del 88,21% y una ejecución presupuestaria de 86,81%, cuyo desglose por acción de corto plazo es el siguiente:

CUADRO 3. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO POR ACCIONES DE CORTO PLAZO

COD.	POND.	ACCIONES DE CORTO PLAZO	PRESUPUESTO EN Bs.			% AVANCE FÍSICO	RESULTADO	DESVIACIÓN
			VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC. PPTO.			
1	40%	Atender el 70% de solicitudes de inteligencia financiera y/o patrimonial de manera oportuna, con eficacia, eficiencia y transparencia promoviendo su efectividad en la lucha contra la LGI, FT y FPADM.	800.943,00	690.615,83	86,23%	85,29%	<p>Se analizó la admisibilidad, inadmisibilidad y acumulación de 2.373 ROS (89,6%).</p> <p>Se procesaron 273 casos de investigación de los cuales 178 fueron remitidos al Ministerio Público.</p> <p>A partir de la emisión de solicitudes sobre funcionalidad, avances y necesidades de sistemas, se promovió, coadyuvó y realizó seguimiento al desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas.</p> <p>Se procesó el 100% de solicitudes de congelamiento preventivo y descongelamiento de fondos y otros activos en el marco de Resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (24 solicitudes procesadas).</p>	<p>Sobre el avance físico: No se alcanzó la meta programada en emisión de Informes de Análisis (60%) debido a que las solicitudes de análisis financiero y patrimonial se incrementaron de manera extraordinaria desde septiembre de 2021 (360%).</p> <p>Sobre la ejecución presupuestaria: no se ejecutó el 100% del presupuesto asignado por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se pudo comprar una impresora por la limitada cuota de caja asignada para compra de activos. La cantidad de viajes internacionales previstos fue mayor a los realizados. Dos consultores de línea fueron promovidos a personal de planta, lo cual generó saldos en la partida de consultorías individuales de línea.
2	15%	Desarrollar normas para la prevención y lucha contra la LGI, FT y FPADM en base a estudios estratégicos.	1.851.643,00	900.671,78	48,64%	100,00%	<p>Se aprobaron 8 actualizaciones y nuevos instructivos específicos con enfoque basado en gestión de riesgos contra la LGI, FT y FPADM.</p> <p>Se coordinó la elaboración de 2 proyectos de decreto supremo y 1 anteproyecto de ley.</p> <p>En el marco de la Cuarta Ronda de Evaluación Mutua, se llevaron a cabo 152 reuniones con representantes y autoridades de entidades públicas a objeto de: a) revisar los cuestionarios de cumplimiento técnico y efectividad, b) revisar los tres borradores del Informe de Evaluación Mutua, y c) coordinar y preparar a las autoridades y representantes para su participación en la Visita In Situ (abril) y el XLVIII Pleno de Representantes del GAFILAT (diciembre).</p> <p>Se elaboraron 6 estudios estratégicos para la identificación de tendencias y patrones de LGI, FT y FPADM.</p> <p>Se llevó a cabo 21 eventos de socialización de la Evaluación Nacional de Riesgos y Plan de Mitigación a representantes de entidades relacionadas a la lucha contra la LGI y FT.</p>	<p>Sobre el avance físico: En el marco de la coordinación efectuada entre la UIF y DITISA, fue este organismo quien cubrió el financiamiento de la consultoría de asistencia técnica y preparación de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas, razón por lo cual, la tarea 2.2.4 no fue ejecutada por parte de la UIF.</p> <p>Sobre la ejecución presupuestaria: por lo señalado anteriormente, la unidad responsable solicitó la liberación de Bs1.108.212 de la Tarea 2.2.4, de los cuales Bs644.355 fueron reasignados a otras tareas, quedando un saldo no ejecutado de Bs462.857.</p>

COD.	POND.	ACCIONES DE CORTO PLAZO	PRESUPUESTO EN Bs.			% AVANCE FÍSICO	RESULTADO	DESVIACIÓN
			VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC. PPTO.			
3	8%	Capacitar y sensibilizar para fortalecer las capacidades de los sujetos obligados, instituciones relacionadas y población en general en la lucha contra la LGI, FT y FPADM, fortalecer las capacidades de supervisión.	137.368,00	79.981,50	58,22%	89,94%	Entre enero y diciembre se capacitó a 2.100 participantes del sector financiero, sector no financiero y organizaciones sin fines de lucro, respecto a las medidas de prevención de LGI, FT y FPADM establecidas por la UIF.	<p>Sobre el avance físico: La propuesta de curso de capacitación virtual se encuentra en elaboración, considerando que la plataforma informática fue concluida y presentada en diciembre de 2023.</p> <p>Sobre el avance presupuestario: Varias capacitaciones fueron realizadas en los ambientes de la UIF y/o de forma virtual, afectando esta forma de cumplir las actividades en la ejecución presupuestaria (alquiler de ambientes, refrigerios, pasajes y viáticos).</p>
4	12%	Administrar y fortalecer los sistemas y tecnologías de procesamiento de datos para la lucha contra la LGI, FT y FPADM.	1.294.950,00	1.101.034,40	85,03%	90,11%	<p>La UTSP, en el cuarto trimestre cumplió con las actividades previstas para este periodo, entre ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Culminación del desarrollo de la plataforma de capacitación virtual, con la presentación a las áreas sustantivas para su puesta en producción • Culminación del sistema de registro de Sujetos Obligados, Funcionarios Responsables y Analistas de Cumplimiento, para su implementación en el primer trimestre de la gestión 2024. • Adquisición de accesorios (Discos SSD, Memorias RAM y otros) requeridos para la mejora del parque computacional de la UIF. • Desarrollo de un módulo de seguridad en el área de desarrollo. 	<p>Sobre el avance físico: No se efectuó el “Desarrollo del módulo de minería de datos para el sistema NÉMESIS” previsto realizar mediante una consultoría por producto, debido a la desestimación de un proponente y el insuficiente tiempo para efectuar un nuevo proceso de contratación.</p> <p>Sobre el avance presupuestario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por lo señalado, no se ejecutó el presupuesto asignado para la consultoría por producto “Desarrollo del módulo de minería de datos para el sistema NÉMESIS”. • Se cuentan con saldos de la partida de consultorías de línea, útiles y materiales eléctricos y otros.
5	18%	Atender los requerimientos y solicitudes internas relacionadas a planificación, administración, comunicación y asesoramiento jurídico, promoviendo un desempeño eficaz, eficiente y transparente y el fortalecimiento institucional en la lucha contra la LGI, FT y FPADM.	21.383.899,00	19.335.618,35	90,42%	91,12%	<p>Se atendió el 100% de requerimientos relacionados al SPIE, SPO, SABS, SP, SAP, STyCP, SCI, asuntos jurídicos y se otorgó asesoramiento legal a las áreas y unidades organizacionales.</p> <p>Se actualizaron 8 reglamentos, procesos y procedimientos de alta relevancia, para el fortalecimiento de la seguridad de la información y estándares internacionales relacionados.</p>	<p>Sobre el avance físico y presupuestario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los procesos de certificación ISO 9001:2015 e ISO 27001:2015 (tareas 5.11.3 y 5.11.4) no fueron iniciados, principalmente, por la recargada agenda de las diferentes unidades organizacionales. • La ASFI continúa los trámites de regularización para la fusión de predios y posterior registro de propiedad a nombre de la UIF, lo cual impidió elaborar el estudio para la construcción del nuevo edificio de la UIF (tarea 5.1.7) y ejecutar el presupuesto previsto (Bs100.000). • Para la ejecución de la tarea “Capacitar al personal en cuanto a los requisitos para acceder a la carrera administrativa” (tarea 5.4.1), se requiere contar con mayores lineamientos para su aplicación. • La evaluación del desempeño del personal no fue realizada debido a las recargadas tareas del personal del área sustantiva.

COD.	POND.	ACCIONES DE CORTO PLAZO	PRESUPUESTO EN Bs.			% AVANCE FÍSICO	RESULTADO	DESVIACIÓN
			VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC. PPTO.			
								<ul style="list-style-type: none"> Dos eventos de capacitación fueron realizados a través del Campus Virtual del GAFILAT, lo cual no demandó ejecución de presupuesto. Se incrementó la cantidad de solicitudes de información relacionadas al SPIE y SPO, así como solicitudes de actualización de manuales, reglamentos, procedimientos y otros instrumentos del SOA. Algunos materiales de difusión se encuentran en revisión al interior de la entidad.
6	5%	Realizar y desarrollar Control interno posterior para el fortalecimiento de la gestión institucional.	15.144	15.144	100,00%	100,00%	Se efectuaron 20 trabajos de auditoría interna, mismos que contienen, en algunos casos, recomendaciones de control interno para mejora de las actividades administrativas.	<p>Sobre el avance físico: Ninguna (Se alcanzó el 100% de físico).</p> <p>Sobre el avance presupuestario: Ninguna (se ejecutó el 100% de presupuesto asignado).</p>
7	2%	Fortalecer el ejercicio de la transparencia (Rendición Pública de Cuentas), la cultura de Cero Tolerancia a la Corrupción.	0,00	0,00	-	89,17%	<p>Se realizó la Rendición Pública de Cuentas (RPC) final 2022 y RPC inicial 2023.</p> <p>Se efectuaron 9 minicampañas internas para la promoción de la ética (Cadena de Valores; Día Nacional contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación; Conociendo a mi MAE; Soy jefe Soy líder; Unidos por el Agua y Prevención de la Violencia contra las Mujeres.</p> <p>Se construyeron los Compromisos Institucionales de Ética Pública de la UIF, en el marco del Decreto Supremo N° 4872.</p>	<p>Sobre el avance físico: 3 actividades de promoción de ética pública no pudieron ser efectuadas debido a que se ejecutaron otras actividades dispuestas por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional relativas a promoción de la ética pública.</p> <p>Sobre el avance presupuestario: Ninguna (la Acción de Corto Plazo no tuvo presupuesto asignado).</p>
TOTALES			25.483.947,00	22.123.065,86	86,81%	88,21%		

NOTAS

- El Avance Físico Total se encuentra determinado por las ponderaciones establecidas (segunda columna) y el Avance Físico de cada Acción de Corto Plazo.
- Para obtener la Ejecución Física de la Acción de Corto Plazo 7.4.1, se ponderan los avances de la Dirección de Asuntos Administrativos y Finanzas (DAAF), Unidad de Planificación y Organización (UPO), Unidad Jurídica (UJR) y Unidad de Relaciones Públicas, Comunicación y Marketing (URPCM).

SIGLAS

ROS: Reportes de Operaciones Sospechosas.

LGI, FT y FPADM: Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

SPIE, SPO, SABS, SP, SAP, STyCP, SCI: Sistema de Planificación Integral del Estado (contempla seguimiento y evaluación a planes de mediano plazo y otras acciones estratégicas para su ejecución); Sistema de Programación de Operaciones (contempla el POA, su seguimiento y evaluación); Sistema de Administración de Bienes y Servicios (incluye contrataciones, servicios generales y provisión de activos); Sistema de Presupuesto (contempla certificaciones y modificaciones presupuestarias, formulación del Anteproyecto de Presupuesto, entre otros); Sistema de Administración de Personal (contempla el procesamiento de planillas para pago al personal, movimiento y capacitación del personal, pasantías y otros relacionados); Sistema de Tesorería y Crédito Público (incluye conciliaciones, desembolsos, arqueos y otros), y Sistema de Contabilidad Integrada (refiere a elaboración de asientos contables, estados financieros y relacionados).

6. CONCLUSIONES

- a) Al concluir la gestión 2023, la Unidad de Investigaciones Financieras alcanzó una ejecución física de 88,21%. Por otra parte, la ejecución presupuestaria fue de 86,81%, es decir, se ejecutaron Bs22.123.065,86 de un presupuesto vigente de Bs25.483.947.
- b) Entre los principales resultados alcanzados durante el 4to trimestre se tiene: a) el incremento en la capacidad de procesamiento de Reportes de Operación Sospechosa (62% superior al 4to trimestre de 2022); b) coordinación realizada para la revisión del tercer borrador del Informe de Evaluación Mutua y la representación del Estado en el XLVIII Pleno de Representantes del GAFILAT; c) capacitación a 2.100 participantes respecto a medidas de prevención de LGI, FT y FPADM; d) implementación del *web service* entre el Ministerio Público y la UIF; y e) desarrollo del nuevo sistema de registro de sujetos obligados, funcionarios responsables y analistas de cumplimiento.
- c) Se destaca que en la gestión 2023 se ejecutaron más tareas que en gestiones anteriores, de modo que varios resultados alcanzados se constituyeron en marcas históricas. No obstante, se identifica necesario continuar fortaleciendo las capacidades institucionales para ejecutar la Acción Estratégica Institucional 1, e implementar acciones que deriven de la experiencia adquirida en la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas.
- d) De 152 tareas programadas, 127 fueron ejecutadas al 100%, 14 tareas se encuentran en proceso de ejecución al final de gestión y 11 tareas no fueron ejecutadas por factores externos a la entidad.
- e) Es recomendable que las diferentes unidades dependientes de la UIF analicen el Plan Operativo Anual 2024, identificando tareas que requieren ser incorporadas, aquellas que no serán ejecutadas y presupuesto que requiere ser modificado.

ANEXOS:

- a) Ejecución Física y presupuestaria por unidad organizacional al 4to trimestre (a nivel tareas).
- b) Cuadro de cálculo para la ejecución física por Acción de Corto Plazo.
- c) Tareas no ejecutadas.

7. ARCHIVO DE CUADROS Y GRÁFICOS

SOLICITUDES DE ANÁLISIS FINANCIERO INGRESADAS Y ATENDIDAS POR LA UIF

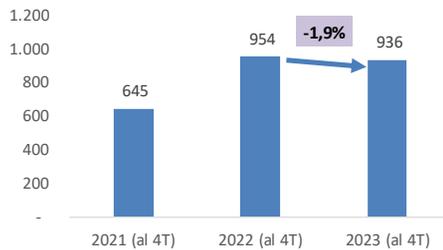
La UIF recibe solicitudes de análisis financiero que, de acuerdo a su origen son Reportes de Operaciones Sospechosas admitidos (casos), Requerimientos Fiscales, Solicitudes de Autoridad Competente y Solicitudes de Cooperación Internacional. En atención a estas solicitudes efectúa el análisis financiero y patrimonial respectivo, emitiendo informes de inteligencia.

SOLICITUDES DE ANÁLISIS FINANCIERO RECIBIDAS Y ATENDIDAS, AL 4TO TRIMESTRE DE 2021, 2022 Y 2023

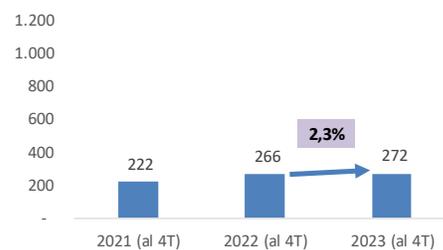
(En cantidades)

GESTIÓN	INGRESADAS	ATENDIDAS
2021 (al 4T)	645	222
2022 (al 4T)	954	266
2023 (al 4T)	936	272

SOLICITUDES INGRESADAS
(En cantidades)



SOLICITUDES ATENDIDAS
(En cantidades)



NOTA: La cantidad de solicitudes ingresadas al 4to trimestre de 2023 fue similar a lo ingresado en la gestión 2022 y es 45% superior a lo ingresado en 2021. Por otro lado, los casos atendidos son 272, que representa 2,3% más que en la gestión 2022 y 23% más que en la gestión 2021. La diferencia entre solicitudes ingresadas y procesadas se debe a que se priorizó atender los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) ingresados (etapa inicial), mismos que registran un importante incremento entre septiembre de 2021 a la fecha y su procesamiento es relevante para la Evaluación Mutua. Cabe señalar que antes de la gestión 2021 no se utilizaba este indicador, por lo que no se cuenta con información anterior al mencionado año.

REPORTES DE OPERACIÓN SOSPECHOSA RECIBIDOS Y PROCESADOS (ETAPA INICIAL)

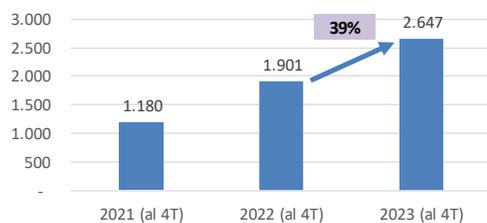
Los Reportes de Operación Sospechosa (ROS) son documentos remitidos por los Sujetos Obligados a la UIF, producto de la debida diligencia que aplican a sus clientes. La UIF realiza el análisis de admisibilidad, inadmisibilidad o acumulación de cada ROS, de acuerdo a criterios y estándares internacionales.

REPORTES DE OPERACIÓN SOSPECHOSA RECIBIDOS Y PROCESADOS (ETAPA INICIAL) AL 4TO TRIMESTRE, 2021-2023

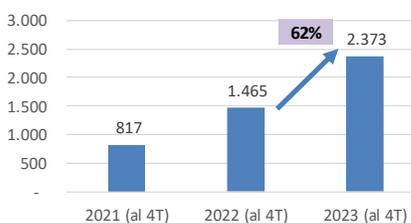
(En cantidades)

GESTIÓN	ROS INGRESADOS	ROS PROCESADOS
2021 (al 4T)	1.180	817
2022 (al 4T)	1.901	1.465
2023 (al 4T)	2.647	2.373

ROS INGRESADOS
(En cantidades)



ROS PROCESADOS (ETAPA INICIAL)
(En cantidades)



NOTA: La cantidad de ROS ingresados a la UIF al 4to trimestre de 2023 fue superior a lo recibido en el mismo periodo en las gestiones 2022 y 2021. Esto se debe a que en septiembre de 2021 entró en vigencia el "Instructivo para notarias y notarios de fe pública en prevención de LGI, FT y FPADM", por lo cual notarias y notarios de fe pública empezaron a remitir ROS a la UIF. Por otro lado, al 4to trimestre de 2023 se procesó 62% más ROS que al 4to trimestre de la gestión 2022. De ese modo, al 31 de diciembre de 2023 se registra que el 89,6% de los ROS que ingresaron a la UIF fueron procesados en su etapa inicial.

INDICADOR ANUAL DE CUMPLIMIENTO A LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PATRIMONIAL DE PRESUNTOS CASOS DE LGI Y FT (IACASRAFPPCLGIFT)

Muestra el grado en el que se procesan y responden las solicitudes y requerimientos de análisis financiero y patrimonial en presuntos casos de LGI/FT/FPADM y otros relacionados.

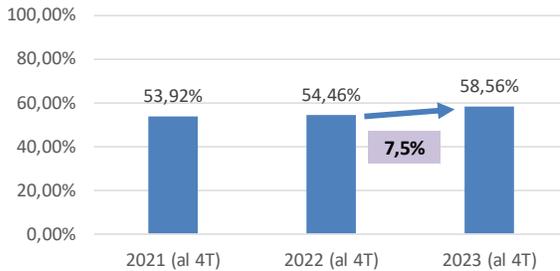
IACASRAFPPCLGIFT

(En cantidades)

GESTIÓN	IACASRAFPPCLGIFT
2021 (al 4T)	53,92%
2022 (al 4T)	54,46%
2023 (al 4T)	58,56%

IACASRAFPPCLGIFT

(En cantidades)



NOTA: El IACASRAFPPCLGIFT alcanzó el 53,13%, porcentaje superior a la meta alcanzada en la gestión 2022 (54,46%) y 2021 (53,92%). Situación que se debe a la creciente cantidad de ROS que ingresaron a la entidad.

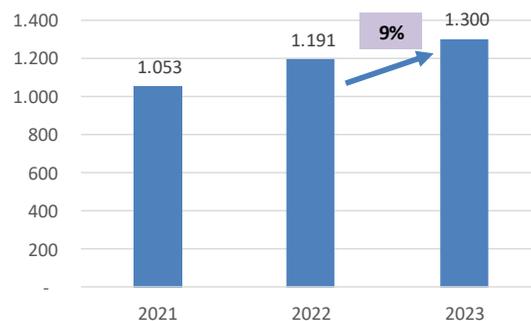
SUJETOS OBLIGADOS REGISTRADOS

Los Sujetos Obligados (SO) son todas aquellas personas jurídicas, públicas o privadas que desempeñan actividades financieras, de valores, de seguros u otras que se encuentran obligadas a implementar acciones para la lucha contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento del Terrorismo. Una de las medidas que deben implementar es informar a la UIF sobre operaciones sospechosas que adviertan en el ejercicio de sus actividades para lo cual se cuenta con un canal seguro al cual deben estar registrados.

SUJETOS OBLIGADOS REGISTRADOS AL 4TO TRIMESTRE, 2021-2023

(En cantidades, por gestión y acumulado)

GESTIÓN	POR GESTIÓN	ACUMULADO
2021	726	1.053
2022	138	1.191
2023	230	1.300



NOTA: La cantidad de Sujetos Obligados registrados (acumulada) al 4to trimestre de 2023 fue 9% superior con relación a la gestión 2022, esto se debe a que durante la gestión 2023 nuevos notarios y notarios de fe pública se registraron ante la UIF en el marco del proceso de selección y designación realizado por este sector en la gestión 2022, además, se registraron 198 abogados, 3 contadores y 28 inmobiliarias (estos tres grupos se denominan Actividades y Profesiones No Financieras Designadas).

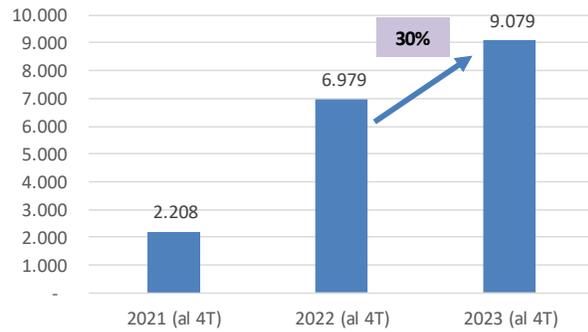
PERSONAS CAPACITADAS CONTRA LA LGI/FT/FPADM Y OTROS

A efecto de que los Sujetos Obligados fortalezcan y actualicen sus conocimientos relativos a la lucha contra el delito de LGI/FT y otros de competencia institucional, la UIF, en el marco de la normativa vigente, organiza programas periódicos de capacitación, con la premisa de impartir los lineamientos específicos de prevención del delito, para que los participantes puedan identificar, evaluar y entender los riesgos potenciales de su comisión, al interior de sus entidades y se logren adoptar medidas oportunas de prevención del delito de LGI/FT.

PERSONAS CAPACITADAS CONTRA LA LGI/FT/FPADM AL 4TO TRIMESTRE, 2021-2023
(En cantidades por año y acumulado)

GESTIÓN	PERSONAS CAPACITADAS POR AÑO	PERSONAS CAPACITADAS ACUMULADO*
2021 (al 4T)	2.208	2.208
2022 (al 4T)	4.771	6.979
2023 (al 4T)	2.100	9.079

*: Acumulado desde 2021



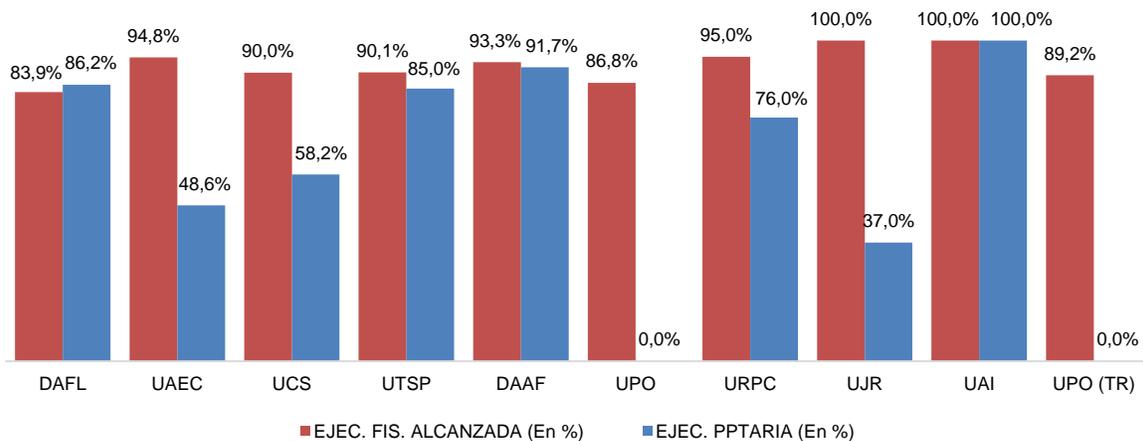
NOTA: Al 4to trimestre de la gestión 2023 se capacitó a 2.100 personas en prevención de LGI, FT, FPADM y otros de competencia institucional de acuerdo a los instructivos actualizados y emitidos durante la gestión 2023 (Actividades y Profesiones No Financieras Designadas, Casas de Cambio, Mercado de Valores, aplicación de resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, pago móvil, juegos de azar y casinos, empresas de giro, remesas de dinero), así como capacitaciones otorgadas a notarias y notarios de fe pública, entidades de intermediación financiera, contadores públicos y auditores.

**ANEXO I
EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA POR UNIDAD ORGANIZACIONAL
AL 4TO TRIMESTRE**

UNIDAD	ÁREA	POND.	4to trim				
			EJEC. FIS. PROGRAMADA (*)	EJEC. FIS. ALCANZADA (*)	PRESUPUESTO		
					PPTO VIGENTE	PPTO EJECUTADO	% EJEC. PPTARIA
DAFL	DAFL	40%	100,0%	83,9%	800.943,00	690.615,83	86,2%
DAES	UAEC	15%	100,0%	94,8%	1.851.643,00	900.671,78	48,6%
	UCS	8%	100,0%	90,0%	137.368,00	79.981,50	58,2%
	UTSP	12%	100,0%	90,1%	1.294.950,00	1.101.034,40	85,0%
DAAF	DAAF	11%	100,0%	93,3%	19.757.280,00	18.124.172,43	91,7%
DGE	UPO	2%	100,0%	86,8%	30.000,00	-	0,0%
	URPC	3%	100,0%	95,0%	1.592.569,00	1.209.945,92	76,0%
	UJR	2%	100,0%	100,0%	4.050,00	1.500,00	37,0%
	UAI	5%	100,0%	100,0%	15.144,00	15.144,00	100,0%
	UPO (TR)	2%	100,0%	89,2%	-	-	-
TOTAL		100%	100,0%	89,5%	25.483.947,00	22.123.065,86	86,8%

(*): La ejecución física por unidad se encuentra calculada en base a la ejecución de las tareas correspondientes.

**Ejecución Física y Presupuestaria por unidad organizacional, al 4to trimestre
(En %)**



SIGLAS

DAES	DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO, SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	DAFL	DIRECCIÓN DE ANÁLISIS FINANCIERO Y LEGAL
UAEC	UNIDAD DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO, COORDINACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL Y NORMAS	UA I	UNIDAD DE ANÁLISIS I
UCS	UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y SUPERVISIÓN	UA II	UNIDAD DE ANÁLISIS II
UTSP	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	UAL	UNIDAD DE ANÁLISIS LEGAL
DGE	DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA	DAAF	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANZAS
UPO	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN	UAA	UNIDAD DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
URPC	UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS, COMUNICACIÓN Y MARKETING	UFZ	UNIDAD DE FINANZAS
UAI	UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA		
UJR	UNIDAD JURÍDICA		

**ANEXO II
DETALLE DE TAREAS NO EJECUTADAS POR UNIDAD**

COD.	POND.	ACCIONES DE CORTO PLAZO	INDICADOR	POND. IND.	META PROGRAMADA	4to trimestre		
						META ALCANZADA	% AVANCE FÍSICO	AVANCE POND.
1	40%	Atender el 70% de solicitudes de inteligencia financiera y/o patrimonial de manera oportuna, con eficacia, eficiencia y transparencia promoviendo su efectividad en la lucha contra la LGI, FT y FPADM.	Indicador Anual de Cumplimiento a la Atención de Solicitudes y Requerimientos de Análisis Financiero y Patrimonial de Presuntos Casos de LGI y FT.	90%	70,00%	58,56%	84%	85,29%
			Variación en el tiempo más prolongado de análisis financiero.	10%	-5,00%	-36,00%	720%	
2	15%	Desarrollar normas para la prevención y lucha contra la LGI, FT y FPADM en base a estudios estratégicos.	Indicador de Avance en Desarrollo Normativo en LGI, FT y FPADM	92%	100%	100,00%	100%	100,00%
			N° de requerimientos e instrucciones atendidas/N° de requerimientos e instrucciones recibidas	8%	100%	100,00%	100%	
			N° de pagos de membresías gestionados.	1%	1	1	100%	
3	8%	Capacitar y sensibilizar para fortalecer las capacidades de los sujetos obligados, instituciones relacionadas y población en general en la lucha contra la LGI, FT y FPADM, fortalecer las capacidades de supervisión.	Indicador de Avance en Capacitación para la lucha contra la LGI, FT y FPADM	64%	100%	100,00%	100%	63,64%
			Indicador de Avance en Supervisión para la lucha contra la LGI y FT	36%	5%	0,00%	0%	
4	12%	Administrar y fortalecer los sistemas y tecnologías de procesamiento de datos para la lucha contra la LGI, FT y FPADM.	Indicador de desarrollo tecnológico y sistemas de procesamiento de datos	100%	100%	90,11%	90%	90,11%
5	18%	Atender los requerimientos y solicitudes internas relacionadas a planificación, administración, comunicación y asesoramiento jurídico, promoviendo un desempeño eficaz, eficiente y transparente y el fortalecimiento institucional en la lucha contra la LGI, FT y FPADM.	Promedio Ponderado de avance operaciones	94%	97%	93,73%	96,63%	91,12%
			Porcentaje de personal en la carrera administrativa.	5%	5%	0,00%	0%	
			Indicador de cumplimiento a la inserción laboral de Personas con Discapacidad	1%	4%	1,14%	28%	
6	5%	Realizar y desarrollar Control interno posterior para el fortalecimiento de la gestión institucional.	Promedio Ponderado de avance operaciones	100%	100%	100,00%	100%	100,00%
7	2%	Fortalecer el ejercicio de la transparencia (Rendición Pública de Cuentas), la cultura de Cero Tolerancia a la Corrupción.	Promedio Ponderado de avance operaciones	100%	100%	89,17%	89%	89,17%
				TOTAL				88,21%

**ANEXO III
DETALLE DE TAREAS NO EJECUTADAS POR UNIDAD**

TAREA	UNIDAD	COMENTARIO
DIR. DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO, SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		
2.2.4 Asistencia Técnica para afrontar la cuarta ronda de evaluación mutua al país.	UAEC	En el marco de la coordinación efectuada entre la UIF y DITISA, fue este organismo quien cubrió el financiamiento de la consultoría de asistencia técnica y preparación de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas, razón por lo cual, la tarea 2.2.4 no fue ejecutada por parte de la UIF.
3.2.2. Elaborar y diseñar la propuesta de un curso para E-Learning (electrónico) en la plataforma de capacitación virtual de la UIF. (AE 1.2.1.5)	UCS	La plataforma E-Learning fue presentada a la Unidad de Capacitación el 18 diciembre; en este entendido la Unidad no tuvo el tiempo necesario para desarrollar la propuesta de curso.
4.1.7. Desarrollo del módulo de Minería de Datos para el Sistema NEMESIS.	UTSP	Por una desestimación de un proponente, no se pudo concretar la tarea "Desarrollo del módulo de Minería de Datos para el Sistema NEMESIS".
DIR. DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANZAS		
5.1.7. Gestionar la elaboración de un estudio para la "Construcción del nuevo edificio de la UIF".	UAA	La ASFI continúa los trámites de regularización para la fusión de predios y posterior registro de propiedad a nombre de la UIF, lo cual impidió elaborar el estudio para la construcción del nuevo edificio de la UIF (tarea 5.1.7) y ejecutar el presupuesto previsto (Bs100.000).
5.3.2. Programar y ejecutar actividades relativas a la evaluación del desempeño del personal de planta de la UIF. (Febrero)	UAA	No se pudo realizar la evaluación del desempeño, debido a las recargadas tareas del personal del área sustantiva para afrontar la 4ta Ronda de Evaluación País.
5.4.1. Capacitar al personal en cuanto a los requisitos para acceder a la carrera administrativa.	UAA	Se requiere contar con mayores lineamientos para el desarrollo y aplicación de un nuevo procedimiento para incorporación de personal a la carrera administrativa.
5.4.3. Realizar el proceso de incorporación de personal a la carrera administrativa.	UAA	
5.3.9. Efectuar seguimiento a la salud de los servidores públicos de la UIF, relacionada con las enfermedades infectocontagiosas.	UAA	En la gestión 2023 se eliminaron las restricciones y medidas contra el COVID-19, asimismo se levantó la declaración de emergencia nacional e internacional, entre las que se encontraba efectuar seguimiento a la salud de servidores públicos posiblemente infectados con COVID. Por otro lado, la UAA priorizó promover que el personal realice exámenes de próstata, mamografía y papanicolau para la prevención de otro tipo de enfermedades.
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN		
5.11.3. Gestionar la certificación en las Normas ISO 9001:2015.	UPO	Los procesos de certificación ISO 9001:2015 e ISO 27001:2015 no fueron iniciados en la gestión 2023 por la recargada agenda de las diferentes unidades organizacionales, así también, por el control interno realizado a procedimientos internos, que derivó en recomendaciones a ser implementadas.
5.11.4 Gestionar la capacitación en las Normas ISO 27001 - Seguridad de la Información.	UPO	
UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS, COMUNICACIÓN Y MARKETING		
5.12.3 Socializar sobre LGI/FT y FPADM a organizaciones sociales y concientizar sobre las consecuencias de estos delitos.	URPC	Algunos materiales de difusión se encuentran en revisión al interior de la entidad.